

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico.** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Mateo, núm. 2, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Año VII

## EDICION DE LA MAÑANA LA CUESTION DE IRLANDA

Carta de Londres.

La cuestión palpitante.—El *modus vivendi*.—Fiestas.—El Sr. Mazo.—Empréstito zorrillista.  
7 de Junio de 1886.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Aunque la extraordinaria habilidad del célebre hombre de Estado, mister Gladstone, halle en su inagotable repertorio un nuevo recurso para otro aplazamiento como los infinitos que han tenido lugar en la cuestión de Irlanda, dudo que este problema deje de seguir agitando hondamente esta sociedad.

Los esfuerzos que ha hecho Gladstone y sus amigos para neutralizar el voto de los diputados cuyo número ha dado el triunfo a la oposición, son inauditos, apelando a todos los recursos de que los gobiernos disponen, aquí como en España y en todas partes.

Jamás se ha conocido en Inglaterra un asunto que excite más las pasiones ni que irrite tanto el sentimiento nacional. La autonomía de la Irlanda, en todo cuanto se refiere a la administración de sus propios intereses locales, está dispuesto el partido liberal a concederla; pero de ningún modo accede el país, en su inmensa mayoría, a extender más allá las concesiones.

El Ulster, la parte Norte de Irlanda, cuyos habitantes son los más notables por su industria y por la firmeza de carácter que les es propia, tiene formada una organización poderosa contra las concesiones políticas que pretende el *bill* en cuestión: una asamblea general de los representantes del Canadá, en Toronto, ha enviado a los orangistas del condado del Ulster una manifestación adhiriéndose a los ingleses que rechazan toda innovación, y ofreciendo para el caso necesario hombres y dinero.

La independencia legislativa, que desea mister Gladstone conceder a Irlanda, es indudable que está por encima de las tradiciones nacionales y religiosas de Inglaterra. Jamás se someterá el Ulster, antigua provincia protestante que mantiene su lealtad a Inglaterra, como hace también la Escocia, a la autoridad de un Parlamento papista establecido en Dublin. La verdad es que toda la provincia del Ulster se armará y se concertará para rechazar por medio de la fuerza el predominio político de los católicos irlandeses.

Cuanto últimamente reseña un acreditado periódico de París respecto de la importancia que se concede a la organización orangista, es un hecho reconocido por la historia de este país. Un Parlamento legislativo en Dublin será la guerra civil en Irlanda, y daría ocasión a desastres sin cuento.

No se concibe aquí cómo las grandes calidades de Mr. Gladstone pueden oscurecerse para apoyar una idea que lejos de resolver la cuestión, tiende derechamente al desmembramiento del imperio y a la guerra civil.

La oposición que hacen en España al *modus vivendi* concluido con Inglaterra algunos espíritus apasionados en contra del gobierno, se comprende, porque tienen el propósito preconcebido de atacar todo cuanto no nazca del partido a que pertenecen; pero ni los catalanes ni los vinereros de ninguna provincia pueden oponerse racionalmente a un convenio que abre las puertas de este país al comercio en general de España, sin perjudicar en manera alguna ni aun a la industria catalana, que parece ser la más alarmada contra todo lo que no le permita un monopolio, que no es posible sostener, porque los Estados todos procuran hacer compatible la protección de la industria nacional con la facilidad de las transacciones mercantiles que interesan al comercio del país en general.

Y eso es lo que se ha hecho actualmente. Por dar el trato de la nación más favorecida a la poderosa nación inglesa, cuyas relaciones comerciales y políticas importan mucho a España, no disminuirá en poco, en mucho, ni en nada, el consumo de los productos de nuestra industria catalana, cuyos adelantos con razón se celebran y aprecian en España.

Calculando de buena fe, es de saber que ni en precio ni en cantidad ha de disminuir la fabricación nacional por lo que exporte este país para introducirlo en el nuestro. Apelamos al tiempo.

La *season* está actualmente en el auge de su animación.

Las carreras de caballos populares de Derby en Epsom, estuvieron tan animadas y concurridas como siempre: las más distinguidas de Ascot empiezan mañana, y toda la aristocracia y notables de la sociedad inglesa, presididos por los príncipes de Gales, ocuparán las tribunas de la bulliciosa y alegre fiesta hipica.

Los conciertos, las comidas, las recepciones, los *gardens party*, tienen lugar con una profusión inconcebible, porque todo el mundo quiere dar sus convites dentro de la temporada y ésta no dura más allá del mes de Julio. Terminado ya, sale todo el mundo pudiente de Londres para los baños de mar y los viajes al continente en Alemania, Suiza y otros puntos del Norte. En Noviembre vuelven a sus casas de campo, y en ellas permanecen hasta Febrero y Marzo. La amplitud exagerada de la vida en una sola población que cuenta más de cinco millones de habitantes, hace difícil el poder cumplir con los deberes sociales y hacer honor a uno mismo día. Las enormes distancias dentro de la villa de 12 y 15 millas a veces, imposibilita que las gentes conocidas se vean con frecuencia, explicándose así la existencia aislada e independiente que se observa en las familias durante la mayor parte del año, puesto que en los tres meses de la *season* se buscan y encuentran con más facilidad.

No puede quejarse ciertamente nuestro ministro plenipotenciario señor del Mazo de la acogida que ha obtenido apenas llegado por parte de la corte, del cuerpo diplomático, de la alta sociedad y de los españoles. En todas partes se le ve y de todas las clases recibe distinciones y obsequios.

Veo que ahí se preocupan Vds. demasiado de los trabajos que se supone realizan aquí los agentes de Zorrilla para levantar un empréstito.

Trabajos hay sobre esto, pero dudo que los *capitalistas* y *zurupetos* que andan en el ajo levanten dos pesetas.

Todas las tribunas de la Cámara de los Comunes estaban hoy invadidas desde antes de las doce, y a las seis de la tarde era ya imposible penetrar en el recinto. Como el salón de sesiones es tan reducido, que no caben en él todos los diputados cuando asisten en totalidad, lo cual no ocurre sino en circunstancias extraordinarias como la presente, ha sido preciso, que muchos de ellos se coloquen en las tribunas reservadas para desde ellas asistir a la sesión y votar en el momento preciso.

La oposición a los planes de Gladstone es inmensa; pero por de pronto obtendrá de la reina el decreto de disolución. Después, me temo gran agitación en el país.—*El corresponsal*.

**La sesión del día 7.—Discursos.—Incidentes de última hora.**

La sesión del día 7, será en la historia una de las más memorables que haya celebrado el Parlamento de Inglaterra.

Los periódicos ingleses llegados hoy, la reseñan minuciosamente y publican íntegros los discursos.

Aunque ya conocemos el resultado de la votación por los telegramas, debemos tomar de estos discursos los párrafos en que se refleja la tendencia y el espíritu de cada uno. La sesión, en conjunto, como han dicho los despachos, resultó extraordinariamente animada.

Reanudado el debate sobre el *bill* de Irlanda, Mr. Goschen, liberal disidente, reasumió en su discurso los principales argumentos de oposición al *bill*.

«Los que le voten en segunda lectura—dijo—¿saben exactamente cuál será el alcance de su voto? Tan pronto el gobierno anuncia que quiere modificar el *bill*, como declara que no lo modificará. La Cámara tiene el derecho de conocer las resoluciones del gobierno en lo que se refiere al *bill*».

Por lo demás, sea cualquiera el resultado del escrutinio sobre la segunda lectura, los que combaten el *bill* han conseguido el primer éxito de ver retirado el *bill* y el de que mister Gladstone, deseando saber de sus partidarios los límites de las concesiones que pueden hacer a los parnellistas, ha modificado su actitud. Es evidente que el Parlamento no está dispuesto a considerar a Mr. Parnell como su dueño.

A pesar de la calma actual, la situación irlandesa presenta peligros, y hay razón para no resolverse a confiar la paz y la seguridad de las personas y de las propiedades a manos inexpertas.

El *bill* presenta gran número de defectos; está erizado de dificultades; es un tejido de imposibles; produciría al Parlamento una situación difícil, de rebajamiento, a consecuencia de la confusión de los elementos autonómicos y financieros con las prerogativas del poder ejecutivo. Todavía son más descabelladas las disposiciones del *bill* que establecen un gabinete separado para Irlanda. Un gabinete y un poder ejecutivo para Irlanda producirían infaliblemente esta confusión y la separación. Bueno es recordar que en la época del Parlamento de H. Grattan la unión de los dos países estuvo mantenida por un gabinete común.

Ni yo ni mis amigos queremos suprimir la libertad del pueblo irlandés; pero si el *bill* se acepta, tendríamos un Parlamento que escusaría los crímenes cometidos en Irlanda; sin duda nuestras simpatías para la nación irlandesa son grandes; pero la que sentimos por todo el Reino Unido es mayor. Yo conjuro a la Cámara para que cumpla su deber; los miembros de la Cámara que me sigan y voten como yo votaré, pueden estar seguros de que responden a la confianza que sus electores han depositado en ellos».

Mr. Parnell se levantó vivamente a disminuir el efecto de este discurso.

Deploro, dijo, como Mr. Goschen, los acontecimientos de que recientemente ha sido teatro el condado de Kerry, pero están explicados por el gran número de expulsiones que se han consumado.

Digo lo que Mr. Gladstone. Que se haga el ensayo del *home rule*, y se pondrá término inmediatamente a esos atentados. Por lo que se refiere a la soberanía del Parlamento, aceptamos la definición que de él ha dado Mr. Bryce; comprendemos que el Parlamento de Dublin no será un Parlamento como el que reclamaba Grattan, sino un Parlamento subordinado. En efecto, está en el interés del pueblo irlandés el no abusar de los poderes que le concede el *bill*, pero si abusara el Parlamento imperial intervendría.

El *bill* está aceptado por todos los jefes de la opinión nacional en Irlanda, en Inglaterra y en los Estados Unidos, y está también aceptado por el pueblo irlandés francamente, con alegría, sin reserva y con espíritu de equidad».

Al llegar a este punto fué cuando hizo mister Parnell la declaración de que cuando hablado los telegramas sobre que si los conservadores hubieran triunfado en las últimas elecciones, habrían ofrecido a Irlanda un Parlamento autónomo para proteger la industria irlandesa, y habrían resuelto la cuestión agraria sobre la base de comprar las tierras en mayor escala que la propuesta por mister Gladstone. Esta afirmación dió motivo al siguiente diálogo:

*Sir Hicks Beach*: Niego de la manera más categórica la aserción de Mr. Parnell.

*Mr. Parnell*: Pregunto a *sir Hicks Beach* si tiene la intención de negar que se me hizo el ofrecimiento a que he aludido, por uno de sus colegas.

*Sir Hicks Beach*: Lo niego terminantemente. (Rumores y voces pidiendo a Parnell que diga el nombre del ministro conservador que le hizo semejante ofrecimiento.)

*Mr. Parnell*: En ese caso, estoy dispuesto a pronunciar el nombre del ministro a que me refiero, si el interesado me autoriza.

*Sir Hicks Beach*: Las insinuaciones se hacen fácilmente. La prueba de las insinuaciones ya es otra cosa; y he observado que el código de honor de los honorables miembros parnellistas adquiere su fuerza de aplicación precisamente en el momento en que se van a probar las insinuaciones hechas.

(Todo este incidente estuvo interrumpido y coreado a cada palabra, por los gritos y excitaciones de diverso género, de los amigos y de los adversarios de los oradores.)

*Sir Hicks Beach* reanudó los ataques al *bill* diciendo que los diputados que voten en favor de lo que se pretende, que no es más que la autonomía en principio, empujarán en realidad muy profundamente su libertad de acción.

El orador desea la igualdad de poder para el pueblo de los tres reinos, pero entiende que la gobernación central conserve los medios de hacer respetar el orden y la legalidad, y que además debe mantenerse la supremacía del Parlamento imperial. Los principales argumentos contra el *bill* es que excluye al Parlamento irlandés de la intervención del Parlamento imperial en las cuestiones relativas a la legislación y a la administración de Irlanda; que destruye las ventajas de la unión y que no satisface el sentimiento nacional del pueblo irlandés.

Por último, se levanta el primer ministro. De los bancos de los ministeriales y de los de los irlandeses, le saludan sus admiradores con prolongados murmullos y bravos. Restablecido el silencio al cabo de algunos momentos, mister Gladstone empezó su discurso determinando claramente la situación de la Cámara.

«Tiene que votar—dijo—sobre el principio contenido en el *bill*; principio que no son ni pueden ser las estipulaciones detalladas en el proyecto mismo».

Los diputados que piensan poder asegurar la aplicación del principio por medidas mejores que las enunciadas en el proyecto, están en libertad completa de pedir la supresión de estas últimas. Las circunstancias actuales exigen que el *bill* sea retirado provisionalmente.

Antes de volver a presentarlo, el gobierno tiene el deber de examinar todas las enmiendas que se presenten al *bill* con el propósito de hacerlo más apto para conseguir el objeto que persigue.

Los diputados están en completa libertad de obrar como les plazca; pero sería un error por su parte el que pretendieran tener dispuesto un contra-proyecto que sustituyese el proyecto del gobierno».

Después de estas palabras, refuta detalladamente los argumentos de los adversarios del *bill*, insistiendo en que el establecer una asamblea legislativa irlandesa al lado de un Parlamento imperial, lejos de ser causa de desunión entre los dos pueblos, aumentaría la unión ya existente y evitaría la posibilidad de un desmembramiento.

Las mismas muestras de aprobación que al empezar, se produjeron al terminar su discurso mister Gladstone. Procedió luego a la votación, y ésta dió el resultado que ya conocemos: 200 votos de mayoría a la oposición.

Después de esto se produjo un incidente que dá idea del estado de los ánimos, que tuvo sus ribetes de cómico, y que contrasta con la severidad del Parlamento inglés.

Al proclamarse el resultado de la votación, la oposición prorrumió en exclamaciones de alegría, y los ministeriales y parnellistas en exclamaciones de disgusto. En medio del barullo un partidario del *home rule* á gritos pidió que se aclamara al «*grand old man*» (al gran anciano). Inmediatamente se levantaron de sus asientos todos los partidarios del *bill*, entre ellos *sir William Harcourt*, ministro de Hacienda, y aclamaron a Mr. Gladstone. En seguida otro partidario del *bill* pidió también á gritos «*Three groans for Chamberlain*» (tres gruñidos para Chamberlain), y a esta proposición siguió un verdadero tumulto.

**Se extiende el incendio.—Decreto de disolución**

Londres 9.—Aumentan los desórdenes en Irlanda, adquiriendo verdadera gravedad.

La noticia de haber sido desechadas en la Cámara de los Comunes, las reformas de Irlanda, fué acogida con grande entusiasmo por los protestantes del norte de aquella isla.

La nueva fué comunicada de Londonderry a los pueblos inmediatos por medio de cohetes.

Así es que al amanecer de ayer, lo mismo en las ciudades, que en las aldeas del Ulster, el hecho era ya público, entregándose los orangistas á grandes demostraciones de júbilo.

Por todas partes se organizaron *meetings* que recorrieron profesionalmente las calles gritando: «Viva la reina y viva la Constitución!»

Las músicas tocaban el himno nacional inglés.

En Londonderry hasta el elemento oficial tomó parte en las demostraciones populares, pues se echaron a vuelo las campanas y se hicieron salvas de artillería.

En otros puntos hubo también repiques general de campanas.

Esto, como es de suponer, exasperó en gran manera a los nacionalistas católicos partidarios de la autonomía, los cuales organizaron en contra manifestaciones en toda la isla.

Estas manifestaciones han degenerado en verdaderos motines, hasta el punto de que los despachos recibidos esta noche, califican de grave la situación.

Londres 10.—Se agrava la situación de Irlanda por efecto de la gran sobrescitación que reina en los ánimos y de lo enconadas que están las pasiones entre nacionalistas y orangistas.

En Belfast la fuerza pública se ha visto obligada a hacer fuego varias veces sobre los amotinados, resultando cinco muertos y numerosos heridos.

Las autoridades de Belfast piden refuerzos con urgencia.

Los desórdenes han sido, sin embargo, mucho más graves en Luzgan.

Allí el populacho consiguió arrollar a la policía, y entró a saco en las casas principales de los orangistas.

Londres 10.—Los periódicos de esta mañana confirman que la reina ha declarado que firmará el decreto de disolución del Parlamento.

Dicho decreto se leerá, según todas las probabilidades, el día 25 del corriente.—*Fabra*.

la autonomía, los cuales organizaron en contra manifestaciones en toda la isla.

Estas manifestaciones han degenerado en verdaderos motines, hasta el punto de que los despachos recibidos esta noche, califican de grave la situación.

Londres 10.—Se agrava la situación de Irlanda por efecto de la gran sobrescitación que reina en los ánimos y de lo enconadas que están las pasiones entre nacionalistas y orangistas.

En Belfast la fuerza pública se ha visto obligada a hacer fuego varias veces sobre los amotinados, resultando cinco muertos y numerosos heridos.

Las autoridades de Belfast piden refuerzos con urgencia.

Los desórdenes han sido, sin embargo, mucho más graves en Luzgan.

Allí el populacho consiguió arrollar a la policía, y entró a saco en las casas principales de los orangistas.

Londres 10.—Los periódicos de esta mañana confirman que la reina ha declarado que firmará el decreto de disolución del Parlamento.

Dicho decreto se leerá, según todas las probabilidades, el día 25 del corriente.—*Fabra*.

**Colombia é Italia.—Mediación de España.**

El día 24 de Mayo último se firmó *ad referendum* en París por el ministro de Colombia y el embajador de Italia cerca de la República francesa, un protocolo fijando las bases que sus respectivos gobiernos aceptan para arreglar las cuestiones pendientes entre ambos países, y que han de someterse a la mediación del gobierno español, reanudando al propio tiempo las relaciones diplomáticas, interrumpidas entre Italia y Colombia con motivo del incidente del *Buenaventura*.

En dicho protocolo se estipula que en cuanto sea debidamente aprobado, se devolverán al súbdito italiano Ernesto Cerruti todos los bienes que le hubieren sido embargados por las autoridades del Estado de Canea, resolviendo a despus el gobierno mediador si había perdido ó no su neutralidad como extranjero residente en Colombia, y si procedía ó no indemnizarlo lo mismo que a otros súbditos italianos por los perjuicios que pudieran haberseles ocasionado.

Igualmente se establece que el gobierno de S. M. el rey de Italia nombrará de nuevo un representante diplomático en Londres, que dirigirse á Bogota será conducido en un buque italiano al puerto de Cartagena, donde previo aviso, se dispararán alternativamente veintidós cañonazos como saludos entre dicho buque y las baterías de la plaza.

**Pensiones a los empleados municipales.**

Resolviendo un espediente consulta del gobernador civil de Logroño, sobre las disposiciones legales que rigen para la jubilación de secretarios de ayuntamiento, la *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación que nos parece muy justa y equitativa, y que desde luego ha de servir de estímulo a los secretarios y demás empleados del municipio en el desempeño honrado y asiduo de sus funciones, seguros de alcanzar la recompensa que por su conducta se hayan hecho acreedores.

La parte dispositiva de esta real orden dice así:

1.º Que los ayuntamientos pueden conceder las pensiones a que se refiere el real decreto de 2 de Mayo de 1858, sin que por esto se entienda que tienen obligación de otorgarlas ni haya derecho en sus empleados para exigir las.

2.º Que las pensiones de jubilación que los ayuntamientos acuerden y las juntas municipales aprueben a favor de los empleados y dependientes del municipio deben acomodarse a las reglas establecidas en aquel real decreto, que en su parte sustancial no ha sido derogado ni modificado por la vigente ley municipal.

3.º Que con arreglo a ésta los acuerdos adoptados sobre el particular no necesitan la aprobación del gobierno ni del gobernador; pero que esta última autoridad, al examinar el presupuesto municipal en que se consigne una pensión, podrá apreciar si se halla ó no ajustada a las reglas establecidas en el citado real decreto.

4.º Que anunciado todo acuerdo en el *Boletín Oficial*, a tenor de lo establecido en el art. 109 de la ley, y expuesto al público el presupuesto, conforme al art. 146, cualquier vecino podrá impugnar el otorgamiento de una pensión mediante el recurso de alzada autorizado en la misma ley».

## AL MENUDEO.

La condesa viuda de Bernar.

Sabemos que carece en absoluto de fundamento la noticia del matrimonio de esta distinguida señora con el marqués de Casalaiglesia, publicada primero por *La Correspondencia de España*, y acogida después por otros varios periódicos, a los cuales rogamos hagan la conveniente rectificación.

La fiesta de los marqueses de la Fuente y de Sotomayor.

Mañana a las cuatro de la tarde se celebrará en el bello palacio de la Fuente Castellana, la que anunciamos días atrás. Ya se han repartido los convites entre los amigos de la ilustre familia, y es seguro que el *garden party* del 11 del corriente será tan brillante como los anteriores.

Por desgracia, lo avanzado de la estación no permitirá acaso que se repita el único sarao que habrá habido en Madrid después de la infausta fecha del 25 de Noviembre de 1885.

**Las elecciones en Bélgica.—Desórdenes.**

Gante 9.—Con motivo de las elecciones de diputados han estallado graves desórdenes en esta ciudad.

El pueblo, al conocer el resultado de las mismas favorables a los católicos, se ha amotinado, intentando asaltar las casas de las personas principales, pertenecientes al partido católico, así como los establecimientos religiosos.

La fuerza pública ha intervenido para restablecer el orden, trabándose una verdadera batalla en las calles y resultando numerosos heridos.

La policía ha establecido retenes en los establecimientos católicos, ante el temor de que sean acometidos por el populacho.

París 9.—Reina agitación en varios puntos de Bélgica á consecuencia del resultado de las elecciones.

Ha sido renovada la mitad de la Cámara de diputados, aumentándose notablemente la mayoría conservadora, á consecuencia del triunfo obtenido por los católicos en Gante.

En Verviers fueron elegidos un católico y un liberal y reelegidos los liberales en Ath, Thum, Huy y Turnai.—Fabra.

Por lo que anoche dice El Resumen, no es partidario de que el Estado ceda el servicio telefónico á empresas particulares, y sin embargo, este principio lo están practicando todos los pueblos liberales.

Anuncia La Correspondencia que el marqués de Campo pedirá por medio de un amigo, en el Senado, que se acceda al suplicatorio para procesarlo.

Ayer se vendió el solar núm. B, de la calle de Sevilla, á la Equitativa, por el valor de 690.150 pesetas. El solar comprende 50747 metros cuadrados.

La recepción de anoche en casa de los condes de Santovenia estuvo brillante, concurriendo á ella gran número de damas y personas conocidas en la sociedad elegante.

Los condes marcharán para París á fines de la semana entrante.

La minoría izquierdista interviene en la discusión del Mensaje y en la de la lista civil.

En la primera hablará el general Lopez Dominguez, y en la segunda el Sr. Montilla.

Anuncia la prensa de París que el duque de Sexto irá á aquella capital á fines de este mes para asistir á la boda de su hijastro el duque de Morny, con la hija del general Guzman Blanco.

Anuncio de abdicación. Munich 9.—Las Cámaras bávaras se reunirán inmediatamente despues de la pascua de Pentecostés.

Se asegura que para entonces abandonará el rey la gobernación del Estado, confiándose la regencia al príncipe Leopoldo.—Fabra.

Es probable que los Sres. Salmeron, Portuondo y Ballesteros vayan á Calatayud el día 19, donde se celebrará un meeting republicano.

La comisión encargada de establecer en esta corte la Cámara de comercio, celebró ayer su primera reunion, en casa del señor marqués de Campo, presidente de la misma. Despues de una amplia discusión se acordó imprimir la mayor actividad á los trabajos preliminares para organizar cuanto antes la Cámara de comercio, encargando la redacción del proyecto de reglamento interior al secretario, Sr. Sainz.

El Sr. Cánovas del Castillo pasará el domingo próximo, que es día de su santo, probablemente, en Alcalá de Henares.

El Ateneo. No es exacto que el Sr. Cánovas del Castillo presente su candidatura para la presidencia del Ateneo.

La Epoca declara precisamente, que el candidato que reúne más probabilidades para dicho cargo, es el Sr. Nuñez de Arce, al que prestan su apoyo el Sr. Cánovas y sus amigos.

La Epoca y algun otro periódico se hacen eco de un rumor que dicen circula ayer de que el Sr. Jovellar habia anunciado su dimision para despues que presentase sus proyectos de reformas militares.

Este rumor declara La Correspondencia que carece en absoluto de fundamento.

El incidente promovido en la sesion de ayer del Congreso, por el diputado Sr. Aguirre, lo expresa de este modo el Extracto Oficial:

El Sr. Aguirre: He pedido la palabra, señor presidente, para impugnar el dictamen de la comision sobre el acta de Cabra; no porque este sea mi ánimo, sino porque es el único medio que me concede el reglamento para hacer una declaracion, que quisiera escuchara la Cámara con benevolencia.

La declaracion es que no pienso votar ese dictamen ni ninguno de los que presenten los individuos de la comision; porque desde que he visto de qué manera telegráfica, casi instantánea, resuelven esos expedientes y formulan esos dictámenes, como lo han hecho declarando grave el acta levisima de Balmaseda.....

El señor Presidente: No tiene S. S. la palabra para eso.

Las Nuevas Hébridas. París 9.—Una nota de la Agencia Havas desmiente el proyecto de ocupacion por Francia de las Nuevas Hébridas, de que hablan los despachos de los periódicos ingleses, procedentes de la Australia.

A consecuencia de los asesinatos, recientemente cometidos en aquellas islas, el gobernador de California envió á los dos buques de guerra para proteger á los nacionales franceses, pero esta medida no tiene ningun carácter político.—Fabra.

Para las víctimas del ciclón. En la depositaria municipal ingresaron ayer los siguientes donativos:

El teniente alcalde del distrito de Buenavista, recaudacion hecha por los alcaldes de barrio en el distrito, 1.659'74 pesetas; D. Rafael Almazan, remitido desde Murcia, 77. Total, pesetas 63.423'99.

El Sr. Utor, que á instancias de la presidencia no tomó parte en la discusión de ayer en el Congreso de vinicultores, interviene en la de otros temas importantes que el Congreso se propone discutir en breve.

Por decreto de la Propaganda fidei de 15 de Mayo último, el Papa Leon XIII se dignó crear en los términos del Vicariato apostólico de la Micronesia, en la Oceania, una mision especial para las islas Carolinas.

Esta mision estará dividida en dos partes: la primera abrazará las Carolinas propiamente dichas, ó sean las Carolinas Orientales, y la segunda las islas Palaos ó Carolinas Occidentales.

Nuestro particular amigo el senador D. Manuel Maria José de Galdó tuvo anteayer la desgracia de ser atropellado por un coche á tiempo de subir en el tranvía de la calle de Horta-leza, causándole algunas confusiones, que afortunadamente no revisten gravedad.

Por la Junta de clases pasivas ha sido clasificado en concepto de cesante, con el haber anual de 10.000 pesetas, D. Tomás Rodriguez Rubi, ministro que fué de la Corona durante tres meses.

El presunto heredero del trono de Sajonia, el príncipe Federico Augusto, es prometido esposo de la archiduquesa Maria Valeria, hija del emperador de Austria.

El príncipe Alejandro. Viena 9.—Un despacho de Sofia anuncia que el príncipe Alejandro se encuentra ya en aquella capital á donde han llegado tambien muchos diputados búlgaros y rumanos.—Fabra.

Consejo de Instrucción pública. En la sesion celebrada anoche por el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. D. Victor Balaguer, se puso á discusión el proyecto de establecimiento de escuelas de comercio, que tiene 25 artículos.

Despues de animado debate, en que tomaron parte los Sres. Merelo, Arnau, Calvo, Calleja, Palou, Encinas, Sanromá, Rada y Delgado, se aprobaron 16 artículos, levantándose la sesion á las doce y media.

La Reina Regente firmó ayer las siguientes resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el empleo de coronel de ejército, al capitán de fragata D. Guillermo España, y el de comandante, al teniente de navío don Enrique Capriles.

Ha sido repuesto en su cargo el capitán de seguridad D. Benito Giron, que fué suspendido cuando los sucesos ocurridos por lo de las Carolinas en la embajada alemana.

Entretenimiento luerativo. Ayer fué detenido un sujeto de treinta años en el paseo de Santa Maria de la Cabeza por romper siete faroles de gas, manifestando que si hacia tal cosa era porque le daban una peseta por cada farol que rompiese en el paseo de Embajadores y ronda de Valencia.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Oeneca, Guadalajara, Huesca, Leon, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Madrid y Zaragoza.

El príncipe Victor. París 9.—Segun despachos de Trieste, el príncipe Victor Bonaparte si es expulsado de Francia, fijará su residencia en las inmediaciones de aquella ciudad.—Fabra.

Proyectos de Fomento. El señor ministro de Fomento ha terminado el estudio de tres decretos sobre materias importantes y de interés, y los tres aparecerán pronto en la Gaceta.

Las materias sobre que versan son el crédito agrícola, la expropiacion forzosa y la propiedad literaria.

Este último decreto tiende á garantizar los derechos de los autores dramáticos, á cuyo efecto se impone á las empresas la obligacion de dar diaria cuenta al gobierno civil respectivo de las obras que se representen y de los autores á que pertenecen, para que éstos puedan obtener certificaciones que les sirva para que las empresas no eludan el pago de los derechos correspondientes.

Comision de actas. La comision de actas del Congreso resolvió anoche las siguientes: Mora de Rubielos.—Fué declarada leve, proponiendo la proclamacion del electo Sr. Castells, conservador romerista.

Sequeros.—Examinada de nuevo, la comision volvió á dar dictamen de incapacidad del electo Sr. Martin Sanchez por su carácter de empleado como ingeniero agrónomo y secretario de la Junta de agricultura de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife.—Las tres de la circunscripción fueron declaradas leves por siete votos, pertenecientes á los Sres. Gomez Marin, Cuartero, Barroso, Aravaca, Cañellas, Garijo y Batanero. Votaron la gravedad los señores marques de Valdeterrazo, Azcarate, Lopez Puigcerver, Testor, vizconde de Campo-Grande y Mollada. No asistieron á la reunion los Sres. Garrido Estrada y Moruve.

Empezó el estudio de la de Monforte, que se resolverá hoy, y se acordó, por último, pedir nuevos documentos en las de Grazalema y Corubion.

Por cierto que debemos rectificar aquí el error que anoche cometimos en el Extracto de la sesion del Congreso, al decir que el voto particular sobre el acta de Cabra, solo lo firmó el señor Cañellas, cuando la verdad es que lo firmó tambien el Sr. Batanero.

Todos los dias vacuna directamente de las terneras el Dr. Balaguer, de 3 á 5, á 5 ptas., Hileras, 8, bajo y de 11 á 10 rs. Duque de Alba, 11, 1.º

Ha salido para Cartagona el capitán de navío D. Luis de Gaminde, para encargarse del mando de la fragata Blanca, que del día 15 al 20 de este mes deberá emprender el viaje de circunnavegacion.

Mañana 11, como último viernes de funcion, que en honor del Santísimo Cristo del Desamparo costea su real é ilustre archicofradía, establecida en la iglesia parroquial de San José, se celebrará la principal con la severa y suntuosa religiosidad que tiene de costumbre.

A las siete y media de la mañana tendrá lugar la comunión general. A las diez misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento, sermón que predicará el doctor D. Donato Jimenez, teniente mayor de dicha parroquia, y reserva.

Por la tarde, á las cinco y media, despues de manifestar, se practicarán los rezos y ejercicios correspondientes al último viernes del presente año, con sermón que dirá el elocuente orador sagrado D. Jorge Borondo y Romero, doctor en Sagrada Teología, reserva y procesion por las capillas y átrio de la iglesia, despues de la cual quedará espuesta la efigie del Santísimo Cristo á la adoracion de los fieles.

Lujosas colgaduras tapizarán los muros del templo que estará profusamente iluminado, dadas las muchísimas arañas que se han colocado para dicho objeto. Una numerosa y escogida orquesta, dirigida por el acreditado profesor don Nicolás Gonzalez Martinez, director de la capilla de El Canto Sacro, oficiará en ambas funciones, y no dudamos que serán brillantísimas y podrán figurar entre las más solemnes que se celebran en esta corte.

La distribucion de premios de la Exposicion Literario-Artística realizada por la Asociacion de Escritores y Artistas, se verificará el domingo 13 del corriente, á las dos de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central.

Los señores expositores y socios pueden recoger sus billetes para asistir á tan solemne

acto, los dias 10 y 11, de dos á cinco de la tarde, en la secretaria de la Asociacion (Clavel, 2, principal izquierda).

La ceremonia promete estar brillante y concurridísima.

El lunes próximo, 14 de Junio, tendrá lugar, á las seis de la tarde, en los Jardines del Retiro, un concierto á beneficio de la parroquia de Chamberí.

Atendiendo la empresa del teatro de la Alhambra las indicaciones de las numerosas familias que se han abonado para las funciones de la compañía italiana Lamberini, con objeto de que no sean los turnos iguales en aquel teatro y en el de la Princesa, ha resuelto que la inauguracion de aquella compañía no tenga lugar hasta el sábado próximo, conuando, por consiguiente, abierto el abono hasta la noche del viernes en la contaduría, donde se admiten encargos para la primera funcion.

En una reunion que anteayer celebraron los periódicos políticos de Valencia con objeto de nombrar un representante de la prensa local que acompañase á Madrid á la comision de la Liga de propietarios, á gestionar contra el modus vivendi, no pudieron satisfacer su deseo porque conformes todos en defender los intereses de la provincia, no lo están en el modo de apreciar los principios económicos que se relacionan con el tratado comercial con Inglaterra.

La Gaceta publica hoy dos reales órdenes del ministerio de la Gobernacion, resolviendo dos consultas de personal interés hechas por los gobernadores de Pontevedra y Barcelona.

A continuacion publicamos la proposicion presentada en el Congreso de vinicultores por D. Arturo de Marcoartú, para acelerar la construcción de las obras públicas con un empréstito de mil millones de pesetas, sin aumentar el presupuesto de gastos ni las cargas de los contribuyentes:

“El Congreso solicita al gobierno se sirva proponer á las Cortes una ley que, sin aumentar los presupuestos ordinarios de estos últimos años, que han consignado 55 millones de pesetas anuales á la construcción de carreteras, subvenciones de ferrocarriles, obras de navegacion, puertos, canales, telégrafos y material naval, autorice aplicar dicha suma, durante treinta ó más años, como interés y amortizacion de cinco ó más empréstitos que consistan dividir en cinco ó más años mil millones de pesetas para acelerar la construcción de las obras públicas, atender y mejorar los servicios postales y telegráficos, así terrestres como marítimos, y restaurar la marina del Estado.”

Los estragos del cólera. Conocida es por la Gaceta la cifra de las invasiones producidas por el cólera en la pasada epidemia.

El terrible huésped vivió entre nosotros trescientos treinta dias. (Desde el 5 de Febrero á 31 de Diciembre, aunque la fecha del último caso es el 31 de Enero.)

La poblacion sometida á la epidemia en los 2.247 ayuntamientos invadidos fué, segun el censo, de 6.575.641, y la indemnidad en los 7.067 municipios restantes, de 10.396.839.

La mortalidad está representada por las cifras de 1'82 por cada 100 habitantes sometidos á la epidemia, y 35'32 por cada 100 invasiones.

La direccion de Sanidad está ordenando los datos para publicarlos en el Boletín Demográfico-Sanitario, convenientemente detallados y clasificados.

Lo de las Salesas. En el pleno celebrado ayer tarde por el Consejo de Estado, se resolvió, segun vemos en algunos colegas, lo de la iglesia de las Salesas.

Anteriormente, en otro pleno, 18 consejeros contra 11, habianse opuesto á la cesion de esta iglesia al Nuncio de Su Santidad; pero merced á las gestiones del presidente de aquel Alto Cuerpo, Sr. Ouesta (D. Justo Pelayo), los mismos 18 consejeros que se habian opuesto á la cesion, y á los cuales se habia encargado redactar un dictamen despues de estudiado bien el asunto y pesadas todas las razones, han cumplido su cometido redactando un documento en el que, sin citar el de las Salesas, se declara que el gobierno está en la obligacion de ceder un templo á la nunciatura.

La minoría del Consejo sostiene su primer dictamen, que era el de la seccion de Gracia y Justicia, ponente en el asunto, accediendo sin ninguna clase de reservas á la cesion de las Salesas.

Noticias de Marina: Ascendiendo, para cubrir vacante reglamentaria, á teniente auditor de primera clase del cuerpo jurídico de la Armada, al de segunda clase D. Ramon Maria Cebereros y Martínez; para la vacante que éste deja, á D. Juan Escudero y Blanco; para ésta, al auxiliar D. Francisco Nuñez y Topete, y para este empleo, al primero de los aspirantes aprobados, D. José Maria Romero y Buñigieg.

Suprimiendo el destino de comandante general de Artillería del departamento de Cádiz en virtud de recientes reformas introducidas en la artillería de aquel departamento.

Ascendiendo á capitán de navío al de fragata D. Felipe Medolez y Perez Acevedo; á capitán de fragata, al teniente de navío de primera clase, D. José Hernandez Garcia de Quesada, y á teniente de navío de primera clase, al teniente de navío D. José Gonzalez Auriolles.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta encargada de redactar un Código penal marítimo, el brigadier de infantería de marina D. Antonio Vivar y Gaccino.

Relevando del cargo de comandante general de artillería del departamento de Cádiz al brigadier del citado cuerpo, D. Tomás de Lora y Castro, y nombrándole presidente de la junta de experiencias de artillería en el departamento de Cádiz.

Hemos tenido el gusto de ver el precioso y rico sudario que doña Dolores Soriano de Caballero regala al Santísimo Cristo de la Misericordia, que se venera en Jódar, pueblo de la provincia de Jaen.

El donativo, que es valioso, está primorosamente bordado en oro, y ha merecido con justicia los plácemes de cuantos han admirado tan finísimo trabajo, que se halla expuesto al público en el escaparate de Mellerio hermanos, Carrera de San Jerónimo.

Hemos tenido ocasion de ver el cuadro titulado Dolce farniente, pintado en Roma por don Maximino Peña.

Por su ejecucion, dibujo y color, el trabajo del joven pintor es una obra verdaderamente notable, que revela envidiables facultades, al par que una extraordinaria laboriosidad y amor

al arte, pues segun nuestras noticias, ha muy poco tiempo que el Sr. Peña está penado en Roma por la diputacion provincial Soria. Dolce farniente es una hermosa figura de mujer, en tamaño natural y poco venenosa en el desnudo está estudiado con singular delicadeza. El Sr. Peña ha sido discípulo Plasencia.

### EDICION DE LA NOCHE

#### Congreso de vinicultores. SESION CUARTA.

A las tres menos cuarto ha empezado la sesion de hoy bajo la presidencia del Sr. Quintanilla Ballesteros, con menor concurrencia que en las dias anteriores, lo que no extrañamos, sabiendo que á la hora en que se discutirán los dos temas de los puntos del segundo tema, estarán fuera de Madrid en corrida extraordinaria Frascuelo y Espartero con sus cuadrillas.

Antes de empezar la sesion, los Sres. Ochoa y de los dueños de la colonia vinícola San Julian (de la ca), exponen fotografías de los arados de los tres años procedentes de dicha colonia.

El Sr. Diaz (D. Trinidad), representante de Huelva, declara que una vez felicitaciones que puedan elevarse al gobierno por haberse acordado el tratado con Inglaterra.

Despues de algunas observaciones al acta de la sesion anterior, Sr. Casabona, fué aprobada, y se entró á discutir el punto tercero del segundo tema: «Otros nuevos que podrían abrirse para la producción de nuestros vinos, hablando el primero Sr. Marcoartú, quien hubo de ser llamado á la cuestión, cediendo la palabra al Sr. Beraza, quien se engolfó en consideraciones acerca de la materia en que deben celebrarse los tratados, recordando sus trabajos en pró del arbitraje internacional.»

Tampoco habló sobre el tema el Sr. Beraza, porque entrando á contestar al Sr. Marcoartú la presidencia le llamó tambien al fondo del debate, y por último, se otorgó la palabra al Sr. Alvarez.

Este señor empezó quejándose de que la prensa se ocupe de su persona en términos que no le satisfacen; sus quejas, expuestas de una manera pintoresca con que este señor habla siempre, entretienen agradablemente al Congreso, teniendo la presidencia que hacerle variar de rumbo. El Sr. Alvarez defendió la necesidad de buscar nuevos mercados para nuestros vinos, señalando como los más convenientes del Norte de Europa y singularmente los de Rusia.

El Sr. Nicolau se muestra conforme con las proposiciones de la ponencia, señalando como apetecibles los mercados de América, donde los productos españoles son muy conocidos gracias á nuestra marina mercante. Propone estudiar la manera de crear en las principales plazas mercantiles españolas grandes depósitos de productos americanos, estableciendo corrientes de cambio entre nuestros mercados y los que se desean para nuestros vinos.

Respecto á mercados extranjeros, opina que deben buscarse al tiempo mismo de comercio con los respectivos países tratados bien tratados y que respondan á las exigencias de la producción nacional.

Contestó á los Sres. Alvarez y Nicolau el Sr. Pinilla Maissonnave, mostrándose conforme con el nombre de la comision, con la creacion de depósitos comerciales en plazas españolas.

Se pasó á discutir el cuarto punto: «Creacion de mercados extranjeros y agencias en los principales puertos de España», hablando el primero Sr. Beraza, mostrándose opuesto á que los agentes consulares sean los encargados de organizar los sindicatos y agencias, opinando porque éstas y aquellos sean creados por las nuevas Cámaras de comercio, para entrar así en el camino de quitar al Estado la obligacion de iniciar y organizar todo aquello de la exclusiva competencia de la iniciativa particular.

Rectificaron los Sres. Beraza y Alvarez, y el Sr. Pinilla propuso la creacion de centros de contratación vinícola en las plazas del litoral, facilitando así el conocimiento de los cultivos las transacciones.

El Sr. Carbó (de la provincia de Valencia) mostró conforme con lo propuesto por el Sr. Pinilla, y añadió que en las agencias y sindicatos se establezcan exposiciones vinícolas permanentes.

El Sr. Leach se opuso á la creacion de los sindicatos y agencias, por entender que no podrían servir á la exportacion en competencia con las casas de comision, que poseyendo grandes capitales, son los únicos intermediarios posibles entre el exportador y el consumidor.

Le contestó el Sr. Maissonnave, enumerando las ventajas de las agencias y sindicatos, cuya mision seria la de velar por los intereses nacionales, no la de correr muestras; y en replica el Sr. Beraza, añadió que nadie mejor que los consulares pueden dirigir y presidir los sindicatos y agencias, puesto que tienen aptitud, condiciones, tiempo y de seguro buena voluntad para llenar este cometido.

Rectificaron los Sres. Beraza y Maissonnave, y se pasó á discutir el punto quinto: «Mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones.»

El Sr. Soriano Plasent, lamentándose de lo desconocidos que son muchos vinos españoles entre ellos los de Valencia, en el extranjero, pidió se interesase al gobierno para que se aumente el cuerpo consular, porque hay países como Rusia, donde solo tenemos siete consulados, y es dañosa esta falta de representación oficial en puntos donde el comercio vinícola tendria grandes mercados.

Se quejó de que no se haya publicado la Memoria de la Exposicion vinícola de Burdeos, redactada por el cónsul español Sr. Pereira, en cuya Exposicion lograron los vinos españoles las más altas y más numerosas recompensas, y pidió se cree un Boletín oficial del ministerio de Estado, en el que se publiquen inmediatamente que se reciban las Memorias consulares.

El discurso del Sr. Soriano Plasent ha sido el más práctico de los pronunciados en el Congreso; ha demostrado conocimiento detallado de la viticultura francesa ó italiana, y comparándolas con la nuestra, ha deducido que ésta es superior á aquellas en clases y precios.

Lo propuesto por el Sr. Soriano Plasent fué

oyado por... publicado... y las... puesto á... Nuevas... el Sr... ponencia... que en... por su... mercante;... de las... cau... de... ghar con... derecho... con el nom... cultura... Dijo qu... marina... gñías, d... mercados... por por... el cal... cindias ant... merca... 400.000... se cons... el Sr. B... gñados... el Congre... sientes; s... sientes; s... de la expo... cendencia... pron... gñificos... Hablaron... amor en... do lo c... notand... ando el fo... del dictá... veces... en su may... bre-cam... Termin... grando, lo... un cuent... vid, le... Mañana... alcomos... El De/e... chido, in... sado en... tivo d... miento... Segun... corporac... de h... consejale... habia apo... historial... sin que n... amulmu... varas de... salientes... cipal... El Def... cion en... cipal, p... que aca... que de l... Mister... miento... tranjero... del com... opinion... con Esp... Mister... cosas co... y ot... bates... nos, ap... rmino i... repres... sados r... embarg... una re... cion... ore... rmin... e incl... se se... indio... puzaci... muestro... Los... recib... had e... Con... call, l... lilla, d... gñific... Mister... por... Por... absol... mien... y... gñ... de, n... de su... Pa... Go... Go... Es... Es... Jos... El... l... la m... Pa... Go... Go... Es... Es... Jos... El... l... la m... Pa... Go... Go... Es... Es... Jos... El... l... la m...

apoyado por el Sr. Beraza, en lo referente a dar publicidad posible a las Memorias comerciales...

Dijo que por la imposibilidad en que nuestra marina se encuentra para competir con las es-

El Sr. Beraza interrumpió diferentes veces al señor Nicolau (cuyas palabras oía con atención...

Terminada con esto la discusión del tema segundo, los Sres. Laguna y Madrid Dávila dieron cuenta de inventos útiles para el cultivo de...

Mañana se discutirá el tema tercero que publicamos ayer.

Un tumulto.

El Defensor de Granada que hoy hemos recibido, habla de un tumulto ocurrido el viernes pasado en el pueblo de Mecina Fondales...

Segun parece—añade este colega—al salir la corporación municipal de la casa del pueblo, des-

El Defensor añade que los revoltosos no hicieron caso de las intimaciones del juez municipal...

El «modus vivendi».

Mister Armitage preguntó el lunes en el Parlamento inglés al subsecretario de Negocios extranjeros...

Mister Brice contestó: «Se han recibido numerosas comunicaciones de las Cámaras de comercio...

Indican algunos periódicos la creencia de que por falta de tiempo, sea preciso pedir autorización a las Cámaras para plantear el presupuesto.

Los periódicos de Valencia que hoy hemos recibido, no hablan, por fortuna, de la gravedad en la salud del Sr. Amorós.

Como La República, órgano del Sr. Pi y Suñer, haya acusado a los posibilistas de la esterilidad de su política, El Globo replica hoy lo siguiente:

«Mal parecen en boca de los demócratas progresistas semejantes acusaciones, pero aún parecen peor en boca de los federales.

Parte de hoy de las nueve de la mañana: «El señor conde ha pasado la noche tranquilo; sigue la mejoría.»

Las noticias de esta tarde son que continúa la mejoría.

La cuestión de los príncipes.

Paris 10.—La prensa no toma en serio los acuerdos tomados por el ayuntamiento de París pidiendo la confiscación de los bienes de los príncipes franceses.

Este acuerdo no encontrará seguramente eco en las Cámaras.

La Cámara se encuentra en presencia de tres so-

luciones: primera, el dictamen de la comisión pidiendo la expulsión total; segundo, el proyecto del gobierno limitándola; y tercero, la transacción propuesta por el Sr. Bordaou.

Los amigos del gobierno aseguran que cuanto mayor sea la confusión más fácil es el triunfo del gabinete.

Dicen que el Sr. Freyinet tiene una gran confianza en el tiempo. El temperamento de la mayoría republicana es el auxiliar más poderoso del ministerio.

Si los debates duran tres ó cuatro días, la mayoría acabará por ceder ante la voluntad del gobierno.

Una hoja republicana indica que los príncipes, como el duque de Montpensier, que han perdido su cualidad de franceses, y las princesas de la familia de Orleans, que han contraído matrimonio con príncipes extranjeros, encontrarán siempre abiertas de par en par las puertas de Francia, aunque se vote la expulsión total de los individuos de las familias que han reinado en Francia.—Fabra.

D. Florencio Rodríguez Vaamonde.

Ha fallecido esta mañana en Madrid, el anciano senador D. Florencio Rodríguez Vaamonde, ex-ministro del partido conservador, presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la actualidad su representante en el Senado, y uno de los decanos de la política española.

Nació en Tuy en 1807; fué elegido diputado en 1840 por su país; tomó parte con lucimiento en los debates de aquellas Cortes y en las siguientes hasta 1847, que fué nombrado ministro de Gracia y Justicia en el gabinete presidido por el Sr. Pacheco.

Al salir del ministerio fué nombrado senador vitalicio, entrando al mismo tiempo á formar parte del Consejo real y más tarde del de Estado, en donde ha presidido las secciones de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado.

En el ministerio presidido por el marqués de Miraflores, ocupó el ministerio de la Gobernación, y renunció aquel puesto por haber perdido una votación en el Senado, rehusando desde entonces admitir ningún empleo retribuido.

Ha sido presidente del Consejo de Instrucción pública y de la comisión de codificación. Siempre ha pertenecido al partido conservador, aunque combatió los últimos ministerios de Narvaez y González Brabo.

Tenia la gran cruz de Carlos III y el cordon de Leopoldo de Bélgica.

Por sus dotes de talento, ilustración y carácter, era en general muy apreciado.

En Malta se ha levantado la observación que sufrían nuestros buques manteniéndose la cuarentena respecto de los barcos italianos.

Graves noticias de Bulgaria.

Paris 10.—Se acaban de recibir graves noticias de Bulgaria.

Segun ellas, es de temer que la Asamblea búlgara, convocada para el 14 del corriente, proclame la unión completa de la Rumelia y la Bulgaria, y hasta la erección de ambos países en reino independiente bajo el cetro de Alejandro.

El ministro búlgaro, temiendo la intervención de Rusia, procurará impedirlo; pero se anuncian sesiones tempestuosas que pondrán en peligro la vida del gabinete.—Fabra.

Carece de todo fundamento lo dicho por El Correo Militar acerca de lo ocurrido al proveerse una plaza de portero, vacante en la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros.

Dicha vacante se anunció como todas, y si ha sido confirmado en ella el que se nombró interinamente, es debido á que los sargentos que la han solicitado no reúnen las condiciones necesarias ni las instancias están hechas en el papel y forma prevenidos.

Mañana quedará lista para hacerse á la mar, con su dotación embarcada, la fragata Blanca.

El día 15 se encargará del mando su nuevo comandante, Sr. Garmendi, pasando el que desempeñaba este cargo á mandar la fragata Vitoria.

En la diputación provincial se ha reunido esta tarde la comisión encargada de adquirir terrenos para el hospital de San Juan de Dios, con objeto de examinar algunas proposiciones que le han sido presentadas.

La sesión de la corporación no ha podido celebrarse por falta de número.

Bolsa de Londres.

Londres 10.—Las graves noticias de Irlanda, y los temores de nuevas complicaciones en la cuestión de Oriente, á juzgar por los despachos recibidos esta mañana, han influido en la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 exterior español, que cerró ayer á 58 5/8, se cotiza, á la una y media, á 58 1/8 papel.—Fabra.

Un incidente ruidoso.

Refiere nuestro colega El Liberal que ayer se trasladaron á la Huerta de la Reina, posesión próxima á la Puerta de Hierro, con objeto de pasar la tarde en el campo, varios jóvenes pertenecientes á familias distinguidas, entre los cuales se hallaban algunos militares que hacen—añade—justísimo alarde de ilustre apellido.

Ignórase lo que entre ellos pasaría; pero es lo cierto, que tuvo que intervenir la pareja de la Guardia civil del puesto inmediato, reclamando además el auxilio de otras parejas, que manifiataron á los jóvenes y dieron parte al capitán general.

El Sr. Pavía fué inmediatamente al sitio donde estaban los jóvenes, disponiendo que fuesen trasladados á Madrid libres de ligaduras; y una vez aquí, mandó también que los guardias civiles fuesen desarmados y conducidos en un coche al gobierno civil, donde se hallaban á las tres de la mañana, produciendo su presencia los naturales comentarios.

presenciaban el hecho, por espíritu de milicia, quizás, ó por otra razón cualquiera, mandaron formar á los soldados.

En vista de esto, los guardias intimaron á todos á que se dieran presos; negaronse á ello los dos oficiales, y después de algún altercado, cuyo carácter desconocemos—y de las intimaciones de los guardias, los oficiales se entregaron, siendo acto seguido conducidos al gobierno civil.

Mientras tanto, conociase extraoficialmente en el gobierno parte de lo ocurrido, y se envió una pareja de á caballo para que diera cuenta detallada de todo. En el camino encontró ésta á la otra pareja que conducía en un coche á los dos oficiales.

Llegados éstos al gobierno, fueron inmediatamente puestos á disposición del capitán general, Sr. Pavía; ocurriendo despues, aunque no lo garantizamos de ciencia cierta, lo que decimos en los párrafos precedentes con referencia á El Liberal.

Al almuerzo esta mañana dado en la legación de Austria en honor de la archiduquesa Isabel, á más de S. A., han concurrido la condesa de Dons; los Sres. Sagasta, Moret, Alonso Martínez, Jovellar, Camacho y Gonzalez (D. Venancio); los Sres. Cánovas, Silvela (D. Francisco), Pidal y Villaverde; los generales marqueses de la Habana, Martínez Campos, Quesada, Blanco y San Roman; el capitán general de Madrid, y los Sres. Correa, Rieder, Zarco del Valle y los secretarios de la legación.

El ministro de Austria hizo los honores de la legación con esquisita cortesía, y S. A. la archiduquesa ha dirigido, despues del almuerzo, palabras corteses y discretas á las distinguidas personas que han concurrido al banquete.

En la reunion de esta tarde de la comisión correspondiente, ha sido declarada grave el acta de Bande.

En una reunion esta tarde celebrada por los representantes de Cataluña, á la cual han concurrido treinta ó treinta y dos diputados, se ha acordado constituir la diputación catalana de otras legislaturas; la cual probablemente presidirá el Sr. Balaguer.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 10, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados en el salon y en los pasillos; espacio público en las tribunas, y en el banco azul, ningún ministro.)

Pónese á discusión el dictamen sobre el acta de Murias de Parades.

El Sr. Molleda (de la comisión), lo combate brevemente y lo defiende también en breves palabras el Sr. Azcarate, uno de los firmantes.

El Sr. Romero Robledo: Pido que se lea el artículo que trata del número de diputados, cuya presencia en la Cámara es necesaria para tomar acuerdos.

Se leyó el artículo, y en vista de que no había número suficiente, se suspende la sesión.

Reanúdase la sesión á las tres, y en votación ordinaria se desecha el voto particular.

El Sr. Romero Robledo: Pido á la mesa que suspenda la discusión del dictamen hasta que llegue al Congreso el Sr. Rodríguez San Pedro, que piensa combatirlo.

El señor Presidente: Tengo mucho gusto en acceder á los deseos del Sr. Romero Robledo.

Pónese á discusión el voto particular sobre el acta de Valdeorras.

El Sr. Molleda (de la comisión) lo combate, fundándose en argumentos sólidos y aduciendo persuasivas razones, y lo defiende muy bien el Sr. Batañero, uno de los firmantes.

El Sr. Ruiz Capdepont interviene en el debate para explicar el alcance de un telegrama del ministro de Gracia y Justicia al presidente de la Audiencia de Orense.

Sin discusión se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen todo en votación ordinaria, proclamándose diputado al Sr. Santana.

Reanúdase la discusión sobre el acta de Murias de Parades.

El Sr. Rodríguez San Pedro combate el dictamen en un largo discurso, le contesta el Sr. Molleda por parte de la comisión, y despues de rectificar ambos oradores, se aprueba el dictamen, proclamándose diputado al Sr. D. Manuel Rodríguez.

Al reanudarse la sesión á las siete, se leen los dictámenes de leydad de Mora, Puerto-Rico, Caspe y Tenerife.

El Sr. Presidente anuncia para mañana la constitución del Congreso, añadiendo que los diputados deben concurrir de etiqueta.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

BALANCE DEL DIA.

De lo que se ha hablado hoy más, ha sido: en los círculos de hombres de negocios, de la baja de la Bolsa que hoy ha seguido, siguiendo el impulso del descenso que traen nuestros valores en las cotizaciones del extranjero, en cuyos mercados, sea por jugadas que se lleven ó por las noticias de Irlanda, ó por rumores políticos, nuestros fondos han tenido depreciación.

Ya dijimos ayer, sin embargo, que si se buscaba pretexto para esto en trastornos del orden público, las tales noticias son de todo punto imaginarias, pues los carlistas no harán nada, y los republicanos, aunque se mueven, tampoco creemos correspondan los hechos á las ilusiones.

pueda ser las Salesas Reales, toda vez que se excluyó en el primer acuerdo, y en el segundo no se hace más ni menos que formular el que dejamos referido; que no implica revotación alguna, como ha dicho alguna parte de la prensa.

Parece que la iglesia al efecto indicada, es la de Monserrat ó Maravillas.

Al levantar esta tarde el presidente del Congreso la sesión, ha anunciado para mañana la constitución definitiva de este cuerpo; se votará, pues, á primera hora la mesa, luego jurarán los señores diputados y por último dará gracias el Sr. Martos, y se sortearán las secciones.

Los otros detalles y acuerdos de la sesión pueden verse en el Extracto correspondiente.

Las noticias del extranjero, presentan á casi toda Europa presa de graves dificultades. La sección telegráfica que por separado publicamos, lo dice con toda claridad; pues en Inglaterra, los desórdenes y daños por la cuestión de Irlanda, son graves; en Bélgica, los últimos arroyos de los socialistas han provocado una reacción tal en el país, que en la última reelección parcial del Congreso de los diputados, han salido en gran mayoría los conservadores, dando á su vez esto ocasión á la violencia de las turbas radicales; en Francia, la cuestión de los príncipes sigue preocupando; y como si todo esto no fuera bastante, ahora, con ocasión de la actitud que quiere tomar la nueva Cámara búlgara, ténese que rescite la cuestión de Oriente.

Y con esto ha terminado el día, que, como nuestros lectores ven, ha sido por desgracia bastante fecondo en emociones.

Los Sres. Sagasta, Martos y Gonzalez (D. Venancio) han conferenciado esta tarde, de seis á siete, en el despacho del presidente del Congreso.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resumen.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer cerró á 59'70, se ha hecho hoy á 59'65 y 60.

A fin de mes, de 58'85 ha bajado hasta 59'60, que es como queda al cerrarse la Bolsa.

El 4 por 100 exterior en partida no ha tenido otro cambio que 60 por 100.

El amortizable al 4 por 100, con poca diferencia, en los mismos cambios de ayer; esto es, se han publicado los cambios de 75'75 y 80.

Los billetes de Cuba á 91'40 y 50.

Las carpetas provisionales de la nueva emisión de billetes de Cuba, ya circulan en el mercado; pero aún no están admitidas á cotización por ser necesaria la autorización por real orden del gobierno, que aún no se ha comunicado á la Bolsa.

Con dichas carpetas parece que ya se han hecho operaciones.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización queda á 32'40 al contado; esto es, 35 céntimos más bajo que ayer.

La deuda de anualidades de Cuba á 33'85 y 70.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97'10.

Las acciones del Banco de España á 344'50 y 344 por 100; esto es, 1 por 100 menos que en la reunion de Bolsa anterior.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59'80.

Oferta de papel.—Despues de la hora oficial ha bajado el 4 por 100 interior un cuartillo por ciento.

A esta hora se sostiene más el cambio.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 10 (4'12 t.)—Ingléses, 100'62—4 0/0 exterior, 57'30—3 0/0 portugués, 50'68.

(TELEGRAMA DE THURNEYSEN VAN BROEK ET C.)

Paris 10 (3'20 t.)—4 0/0 exterior, 58'06—3 0/0 francés, 82'90—5 0/0 italiano, 000'00—4 0/0 turco, 15'47—Egipto, 361'25—Otomano, 000'00—Nortes, 000'00—Panamá, 451'25—Rio Tinto, 000'00.

Ferrocarriles portugueses, 000'00—Alicante, 000'00—Fénix 000'00—Nuevo francés, 81'72.

¡Aviso á las señoras! Eviten, ya para el baile, ya para los baños de mar, presentarse con los brazos velludos, puesto que un solo frasco de Filivore bastará para toda la temporada á darles la pureza y blancura del marfil. (Dusser, inventor, 1, rue J. Rousseau, Paris, y en las principales Perfumerías de España.)

Cultos.

Santo de mañana.—San Bernabé, Apóstol. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde continúa la novena á su titular, predicando en la misa mayor el Sr. Aledo y por la tarde el Sr. Pastor Yust.

En la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena de San Antonio; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Boronda, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador el Sr. Uribe.

Espectáculos para mañana.

Princesa.—2.º de abono.—T. 2.º—A las 9.—Dimorh.

**TODAS** las enfermedades de la orina, tales como **incontinencia, retencion, arenillas, piedras, diabetes sacarina, cálculos de la vejiga, estancos del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones e infartos de la prostata, catarros de la vejiga, etc.**, se curan infaliblemente con el

**LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT**

Puntos de venta.—En Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2.—Garcera, Príncipe, 13.—Navarro, Atocha, 131.—Fernandez Sarasá, Carrera de San Jerónimo, 49.—Pablo Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Ortega, Leon, 13.—Hijos de C. Uzurrum, Barrio Nuevo, 11.—Sanchez Ocaña, Atocha, 35.—Cuevas Caracul, Fuencarral, 32.—Delgado Cea, Presiados, 26.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duPLICADO, principal.—Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

**GRANDIOSAS REBAJAS**

POR EL SEXTO ANIVERSARIO  
DE LA APERTURA DE LOS GRANDES ALMACENES DE

**LA ISLA DE CUBA**

MONTERA, 18, MADRID

SEIS MILLONES DE MERCANCIAS RECIBIDOS DE ÚLTIMA MODA  
PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Además de los inmensos surtidos que existían en estos Almacenes, desde mañana ponemos á la venta nuevos artículos recibidos de París y que llaman la atención por su novedad, por su elegancia, y sobre todo, porque se venden casi de balde.

Los Céfiro y velo-religiosa en preciosos colores.  
Los encajes con volantes, al precio de una lana barata.  
Las granadinas y cañamazos de alta moda.  
Las telas de seda en listas, cuadros y broché.  
Los trajes de mañana semi-confeccionados con figurines; y mucho más que nunca, las señoras y los caballeros encontrarán en el primer piso, manteletas, visitas, pardesús para viaje, chaquetitas de mañana y de punto inglés, sombreros elegantísimos, trajes para baño, capuchones-guarda polvos para viaje, y ropas blancas confeccionadas, que competimos con todo lo conocido con muchísima diferencia de precios.  
Las madres de familia encuentran para sus hijos trajecitos y toda la ropa interior casi por nada.

**PARA HOMBRES**

Trajes á la medida, corte elegante y buenas telas, desde 30 pesetas el traje hecho. En artículos de cortinas, visillos y telas para muebles, infinidad de telas nuevas á partir de 6 reales en 74 de ancho.  
Remesas á todas las provincias de España, con mayores ventajas que los Almacenes de París; dirigirse al Propietario D. Eduardo Garcia, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajas que ofrece á su clientela de Madrid.

**Denticina infalible**

Lo sabe las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reanarece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

Casa fundada em 1807

**SEGUIN**

3, rue Huguerie, 3  
BORDEAUX

**D. RICHARD'S INSTANTANEA**

Encontra-se em todas as boas Perfumarias, Pharmacias, Drogeries, etc.

**TINTURA do D. RICHARD'S INSTANTANEA**

PROCESSO PERFEIÇADO para COLOREAR o cabelo



**BALNEARIO DE ARRO (provincia de Huesca)**

Aguas sulfúricas-nitrogenadas, clorurado sódicas. Premiadas con medalla de plata.

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SETIEMBRE

**Dos siglos de curaciones** en el berberismo, escrofulismo, reuma; afecciones de las vias respiratorias, nerviosismo crónico, cañes, neurcias, úlceras, etc. **Se venden** en Barbastro, farmacia de D. J. Otto.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española y P. F. Izquierdo, botica de Mouserrat.—Huesca, D. Mariano Frago.—Lérida, Farmacia de Maluquer.—Madrid, D. Melchor Garcia, Tetuan 15.—Zaragoza, farmacia de Rios Hermanos.

**A PLAZOS** Camas, colchones y muebles **LA VERDAD** 60, Jacometrezo, 62

**PANTICOSA**

El 15 del actual comenzarán el servicio al indicado balneario los elegantes y cómodos coches de la empresa «Union y Correo» despacho de billetes, Alcalá, 13, Madrid. En Huesca, Hotel de la Union.

**COMISION** importante y segura. Formenores al que se dirija con sellos á J. M. Duque de la Victoria, 31, Vigo.

**SE VENDEN** dos casas, una en Madrid, y la calle Particular de Chamberon, Limon, 13.

**SOMBREROS** de paja adornados y en casco, últimos modelos. Flores, plumas, adornos; se reforman los usados.—Plaza de las Cortes, 7, A. Cenedose

Se vende papel en la Administración de este periódico

**BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SALINETAS DE NOVELDA** (provincia de Alicante)

TEMPORADA OFICIAL: DESDE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE

Sus aguas clorurado sódicas fuertes y altamente sulfurosas, llenan todas las indicaciones de las aguas sulfúricas ordinarias y de las aguas cloruradas sódicas. Su acción es escitante y purgante, segundosis á que se administra. Producen excelentes efectos terapéuticos en el berberismo, escrofulismo y reumatismo de sujetos débiles y escrofulos; pero donde ellas manifiestan más ostensiblemente su acción, es en las herpéticas húmedas y psoriasis, en las escrofulosis, en las localizaciones de estas diatesis en las mucosas ocular, nasofaríngea, y especialmente en las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

Han sido premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones.

**¿Qué completa un elegante traje?**

**Un bonito par de guantes de Suecia**

Estos se hallan en la ya acreditada fábrica de Fernando Utrilla, Tuñecas, 1, entresuelo, cuyo fabricante ha hecho teñir las guantes París en preciosos colores, y á pesar de los grandes gastos hechos en favor de su numerosa clientela, no por esto se altera en lo más mínimo el coste ya establecido, y no teme la competencia ni en la calidad, ni en lo reducido de los precios.

**1, calle de Tudescos, 1, entresuelo,** (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

**LA ESPAÑOLA** Fuencarral, 51, duplicado frente á la del Colmillo

Gran almacén de **camas y muebles de F. Llerena.** Venta al por menor desde una peseta semanal.—Al contado, precios sin competencia.

**51, Fuencarral, 51, duplicado**

**IMPORTANTE**

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos, que han empleado á las prescripciones del Instituto Médico celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida preparada de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza, tales como la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva á base del fluido vital. Consultas gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico celular, calle de Aragon, 294, Barcelona.

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

MADRID.—23, CARRETAS, 25.—MADRID

En vista de la gran aceptación que obtienen en todos los talleres y comercios de ropa blanca las

**Nuevas máquinas SINGER lanzadera oscilante**

por los notabilísimos é inmejorables trabajos que con ella se ejecutan, hay necesidad de operarias impuestas en el manejo de las mismas; lo cual ha impulsado á LA COMPANIA á montar, como ha montado, en provecho de la clase trabajadora, un departamento dotado de inteligente personal en su establecimiento, donde podrán aprender gratis, todos los días de ocho á diez de la noche, durante el transcurso de dos meses, para maquinistas en la confección de ropa blanca, cuantas jornaleras lo deseen, proporcionánlas, despues de instruidas, trabajo en este ramo de la industria.

Al propio tiempo, LA COMPANIA FABRIL «SINGER» está dispuesta á coser gratuitamente, durante dichos dos meses, toda la ropa blanca que le remitan preparada á su citado establecimiento las Casas de Beneficencia de esta Capital, para lo cual las invita y suplica acepten el ofrecimiento.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE**

Compite ventajosamente con todas las extranjeras, cuyos precios son fabulosamente caros, no tiene el libre-cambio, y es la flor y nata de los perfumes de la producción nacional. Aroma inimitable; lujosas botellas, á 3 6 y 12 reales.—Exíjase el rotulo de **Farmacia de Orive, Bilbao**, sobre la capsula y el vidrio, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificación.

**IMPORTANTE**

á los hombres industriuosos.

Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana, se obtiene fácilmente de **cuatro á seis pesetas de producto diario.** Remitiendo un sello para la contestación, se mandan explicaciones impresas gratis á todo el que les pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

**BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZUA)**

AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. Dos manantiales notabilísimos. D. S. Bañeros, de comodidad y lujo y para economía. Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz. Curan herpes y erupciones, hinchazones, escrofulas, afecciones de garganta y de estómago, y cañares, ulceraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos in cluso oidos, nariz, ojos, genitales y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrída de España. Precios para todas las fortunas. Higiénicas y cómodas hospedaderas, comedores, salones, pabellones, etc. Itinerario, línea de Madrid á Iruñe, se toma billete á Bermejo, de donde parte el coche que conduce á Gaviaria en una hora. H. Spedero, Martín Alunne: Propietario, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto de llamado gratis.

**PASTA PECTORAL DE BORRELL**

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 pts. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.

**Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID**

Junio 10) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 91)

**AVENTURAS DE PICKWICK**

falta de aire y de ejercicio, la deficiencia de los alimentos matan al prisionero. En la época á que nos referimos, podía decirse sin miedo á la metáfora, que los pobres deudores ingresaban en la prision sin ninguna esperanza de salir vivos. Las atrocidades de aquella época no se cometen ya en igual grado, pero todavía bastan para intimidar al más animoso.

Hará unos treinta años que una mujer jóven, llevando de la mano un niño, se presentaba todos los días á la salida del sol, y con igual regularidad que él, á la puerta de la prision. Iba para ver á su marido, encarcelado por deudas; con mucha frecuencia, despues de una noche inquieta y sin sueño, llegaba á aquella puerta demasiado temprano, y entonces, volviéndose con aire tranquilo y resignado, entraba en el puente, y tomando á su niño en brazos, le mostraba, para distraerlo, el Tamesis que brillaba bajo los rayos del sol saliente y comenzaba á animarse con preparativos de trabajo y diversion.

Pero al poco tiempo soñaba el niño y rompía á llorar amargamente, porque ninguna expresion de interés ó entretenimiento venia á iluminar el rostro pálido y flacucho de aquel pedazo de sus entrañas. Este pobre niño no tenia más que recuerdos de una sola especie, recuerdos de la pobreza y la desgracia de sus padres. Durante largas horas permanecía sentado en las rodillas de su madre, contemplando con infantil tranquilidad las lágrimas que corrían por sus mejillas; despues se levantaba silenciosamente para ir á echarse en un rincón sombrío, donde se dormía llorando. Las penosas realidades de la vida, con sus más duras privaciones, el hambre, la sed, el frio, todas las necesidades las vió en su casa desde los primeros destellos

de su inteligencia; y aunque todavía era un niño, no tenia ni la lijereza de corazón, ni la risa alegre, ni la brillante mirada que son propias de su edad.

Los padres del niño veían la palidez del rostro de este, y en sus miradas se leían ideas de desesperación que no se atrevían á traducir en palabras. El padre, vigoroso, fuerte, que habria podido soportar todas las fatigas de una vida activa, se consumía en continua inacción, en la atmósfera malsana de una cárcel atestado de prisioneros. La mujer, delicada y endeble, languidecía bajo el esfuerzo de los males combinados del alma y del cuerpo. Cuanto al niño, tenia ya el corazón destrozado.

Llegó el invierno, y con él las semanas enteras de días frios y lluviosos. La pobre mujer se habia mudado á una miserable habitación, cerca de la prision de su marido; y aunque el haber aumentado su pobreza fué la causa de este cambio, se creía más feliz, por hallarse más cerca de aquel. Durante dos meses siguió yendo, como de costumbre, con su niño, al locutorio de la prision. Una mañana no fué, era la primera vez. A la mañana siguiente fué sola: el niño habia muerto.

Los que dicen que la muerte de un pobre es la cesación de dolores para él y una economía providencial para los supervivientes, no han presenciado las escenas de dolor que originan esas pérdidas. Una mirada silenciosa de cariño cuando todos los ojos nos contemplan con frialdad; la convicción de que contamos con las simpatías de un ser humano, cuando todos nos abandonan, es un consuelo, un sosten, un apoyo, que ninguna riqueza puede pagar, que no puede proporcionar ningún poder. El niño habia estado, durante horas enteras, sentado á los pies de sus padres, con sus manecitas entre las de estos, con su rostro flacucho y pálido y los ojos fijos en aquellos. Lo habian visto enfermar de día en día; pero aunque su corta existencia estuvo privada de todas las alegrías, aunque disfrutaba entonces de una tranquilidad que

nunca habia logrado en el mundo eran sus padres, y su pérdida heria profundamente sus corazones.

Todos cuantos veían á la pobre madre convenían en que no resistiria muchos más dolores. Los camaradas de prision de su marido, ¡asustados de encontrar tanta miseria y tanto dolor reunidos, le dejaron á este, para él solo, el cuarto que hasta entonces habia partido con dos compañeros. Su mujer vino á hacerle compañía, la cual languidecía sin sufrimientos, pero tambien sin esperanza, y su vida se estinguía dulcemente.

Una noche se desmayó en los brazos de su marido y éste la llevó al pié de la ventana, abierta, para que se reanimara al recibir la impresion del aire. La luz de la luna, al iluminar su pálido rostro, mostró tal alteracion en sus facciones que el esposo vaciló, como un débil niño, bajo el peso de aquel cuerpo tan querido.

—¡Siéntame, Jorge!—dijo ella con voz débil. El obedeció, y sentándose á su lado y cubriéndose el rostro con las manos, rompió á llorar.

—Es muy triste para mí abandonarte, querido Jorge, pero es la voluntad de Dios, y deber resignarte como yo lo hago. ¡Oh, cuánto le agradezco que se haya llevado á nuestro niño! ¡Ahora es dichoso, está en el cielo! ¿Qué seria de él sin su madre?

—¡No te morirás, María; no, no te morirás!—exclamó el marido levantándose.

Comenzó á dar vueltas por la habitación febrilmente, golpeándose la cabeza con los puños cerrados; despues, deteniéndose cerca de su mujer y levantándola en sus brazos, añadió con más calma:

—¡Cálmate, te lo suplico; ten valor, te pondrás buena!

—¡No, Jorge, no; me siento morir! Pero ahora hazme enterrar junto á mi pobre niño; pero prométeme que, si alguna vez llegas á abandonar esta horrible vivienda, si llegas á ser rico, harás que nos lleven á mí y al niño á un cementerio de aldea, lejos, muy lejos de aquí,

para que allí reposemos en paz. Amado Jorge, ¿me lo prometes?

—¡Sí, sí!—dijo el pobre hombre cayendo en rodillas.—¡Respóndeme, María, una palabra, una mirada, una sola!

Cesó de hablar, porque los brazos que apretaban su cuello estaban rígidos. Un profundo suspiro se escapó del pecho de la mujer, sus labios se agitaron inútilmente, una sonrisa se dibujó en su rostro y.... ¡Jorge Heyling estaba solo en el mundo!

Aquella noche, en el silencio y desolación de aquel lúgubre cuarto, el desdichado esposo se arrodilló cerca de la que no era más que un cadáver, y llamó á Dios por testigo del juramento espantoso que hacia de vengar la muerte de su mujer y de su hijo, de consagrar el resto de su existencia al solo objeto de obtener una venganza prolongada y terrible, de alimentar un odio eterno, inestinguible y perseguir á través del mundo entero el miserable origen de sus desgracias.

Una desesperacion sobrenatural, una rábia demoniaca hizo estragos tan horrosos en su rostro aquella sola noche, que al día siguiente sus compañeros retrocedieron espantados al verle. Tenia los ojos ensangrentados, el rostro cadavérico, el cuerpo encorvado como el de un octogenario. En la violencia de sus angustias mentales, se habia mordido el labio inferior y la sangre, brotando de la herida, le habia manchado la barba, la corbata y la camisa. Ni una lágrima, ni un suspiro, ni una queja se escapó de sus labios, pero el brillo de sus miradas, la irregularidad de sus pasos mientras se paseaba por el patio, todo su aspecto, en fin, revelaban la fiebre que le devoraba interiormente.

Era necesario sacar el cuerpo de su mujer fuera de la cárcel. Recibió el aviso con calma y reconoció la conveniencia. Casi todos los presos se reunieron para ver aquella escena. Se separaron en dos grupos cuando apareció Jorge Heyling. Este avanzó precipitadamente y se colocó en un pequeño espacio enrejado, cer-